ES COPIA



2021 – "Año del Homenaje al Premo Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

niversida Mechanini

Villa Mercedes 5 de Octubre de 2021

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM Nº 00001097/2021 mediante el cual se tramita el llamado a concurso al cargo Auxiliar de Segunda Categoría Alumnos para asignatura Ingles I (segundo año, primer cuatrimestre) con extensión a Física Aplicada (primer año, segundo cuatrimestre) de la carrera Licenciatura en Logística y,

CONSIDERANDO:

Que el coordinador de carrera de Licenciatura en Logística, considerando el armado de la Planta Docente, solicita el nombramiento de un Auxiliar de Segunda Categoría Alumnos dedicación simple, conforme lo establecido en la Resolución R. N° 0000319/2018 y modificatoria Resolución R. N° 000567/2018.

Que Secretaría Académica y de Posgrado presta acuerdo favorable a la realización del llamado.

Que Secretaría de Hacienda y Administración certifica la existencia del cargo objeto del concurso y la disponibilidad de crédito a tal efecto.

Que la Dirección de Escuela toma la intervención que le compete y presta acuerdo a conformación definitiva de los jurados.

Que el Estatuto Universitario en su artículo 23 contempla la existencia de la categoría docente Auxiliar de Segunda Alumno.

Que ello ampliará la perspectiva de los alumnos en relación con las opciones de su carrera docente.

Que se debe contemplar la posibilidad de colaboración no solo en tareas valeria E. FRENGE enseñanza, sino también podrían incluirse de investigación, extensión y RETARIA ACADÉMICA. ACADÉMICA DE POSGRADO Servicio, de manera tal que el alumno pueda completar su formación DE POSGRADO Servicio.

Que la Resolución R. Nº 0000319/2018 y modificatoria Resolución R. N° 000567/2018 establece el régimen de concursos para Ayudantes de Segunda Categoría Alumnos de la Universidad Nacional de Villa Mercedes.

Que el Rector autoriza el llamado a concurso al cargo Auxiliar de Segunda Categoría Alumnos.

Que corresponde su protocolización.

Cpde RESOLUCIÓN R.Nº498/2021

Dr

ES COPIA



Aracell

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: LLAMAR a inscripción a concurso para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría Alumno en la Escuela de Gestión de Empresas y Economía carrera Licenciatura en Logística asignatura, asignatura Ingles I (segundo año, primer cuatrimestre) con extensión a Física Aplicada (primer año, segundo cuatrimestre), de la Universidad Nacional de Villa Mercedes y de acuerdo con los considerandos señalados. -

ARTICULO 2º: DECLARAR abierta la inscripción entre los días 12 de Octubre del 2021 hasta el 19 de Octubre del 2021 inclusive. -Las solicitudes de inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Universidad situada en Las Heras Nº 383 de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. -

ARTICULO 3º: DESIGNAR al jurado que entenderá en la cobertura del cargo de referencia. -

TITULARES:

1) Mg. BONETTO, Ileana Betsabé DNI 26.915.305.-

2) Mg. AGUIRRE CELIZ, Cecilia DNI 18.464.691.-

3) Mg. ALONSO, Gustavo Eduardo DNI 22.316.068. -

SUPLENTES:

- 1) Prof. GODOY, Laura DNI 27.394.034.-
- 2) Prof. PEREZ, Mario Germán DNI 25.870.490.-
- 3) Esp. SOSA, Karina Alejandra DNI 25.394.063.-

Valoria E. FRENCIA

Universidad Nacional de Villa Mercedes

AACADEMICA POSGRADO

ES COPIA



2021 - "Año del Homenaie a el de Medicina Dr. César Milstein

ARTICULO 4º: Las presentaciones de las solicitudes de inscripción al concurso por parte de los aspirantes importa su conformidad con la resolución Rectoral Nº 0000319/2018 y modificatoria Resolución R. Nº 000567/2018.-

ARTÍCULO 5°: El gasto que demande el presente cargo se afrontará con fondos asignados la siguiente afectación presupuestaria:

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4

ARTICULO 6°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCION R. Nº 498/2021

Secretaria Académica y de Posgrado Universidad Nacional de Villa Mercedes Recto

Universidad Nacional de Villa Mercedes